

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOSEGUNDA APROBADA POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LOS INFORMES ANUALES DE 2017, 2018, 2019 Y 2020 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) SEGÚN LA CUAL “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A REALIZAR UNA PUBLICACIÓN SOBRE MEMORIA HISTÓRICA DE LOS ACCIDENTES NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS OCURRIDOS EN ESPAÑA (PALOMARES EN 1966, ACELERADOR DE ZARAGOZA EN 1990, NUBE RADIATIVA DE ACERINOX 1998, SISTEMA DE SERVICIO DE AGUAS ESENCIALES EF DE VANDELLÓS 2 EN 2006, ESCAPE DE PARTÍCULAS DE ASCÓ 2008...). LA AGENDA 2030 NOS RECUERDA QUE NO HAY FRONTERAS, Y MENOS EN ESTOS TEMAS. EL CONGRESO INSTA A QUE NO SE OLVIDEN LOS GRANDES ACCIDENTES OCURRIDOS EN ESPAÑA PARA REVISAR EL PAPEL DE LOS REGULADORES Y TENERLO CONSCIENTE DE FORMA PERMANENTE”

La Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES por sus siglas en inglés) establece siete niveles de sucesos distintos de cero: los sucesos de nivel inferior (1 a 3), sin consecuencia significativa sobre la población y el medio ambiente, se califican como incidentes; los superiores (4 a 7), como accidentes. De acuerdo con dicha escala, los sucesos ocurridos en España relacionados con la seguridad nuclear y la protección radiológica se han clasificado como incidentes.

No obstante, la información sobre los incidentes nucleares y radiológicos ocurridos en España es muy amplia y numerosa, y está disponible en nuestra página web, en el apartado de centro de documentación: <https://www.csn.es/centro-de-documentacion>, donde se pueden consultar, entre otros, los informes anuales del organismo y la revista Alfa (que también contiene mucha información de los incidentes acontecidos). Asimismo en el apartado de monografías: <https://www.csn.es/monografias>, hay publicada mucha documentación sobre todos los incidentes ocurridos en España a los que hace referencia el enunciado de la resolución.

Por otra parte, el CSN, a través de sus procesos internos de inspección y evaluación y de la participación en todos los foros internacionales de intercambio de experiencia operativa, extrae las lecciones aplicables de accidentes propios y ajenos para su traslación al marco regulador.